

# EL DIA DE PALENCIA

## OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Próxima la nueva convocatoria se abre una clase especial con este objeto dirigida por D. Diego Moreno Peral empleado en esta Sucursal del Banco.

En las anteriores preparó y obtuvieron plaza á D. Pascual de la Riva y á D. Porfirio Rodríguez.

**D. Sancho, 1, 3 y 5, 3.º**

**Piso bajo en renta**  
el de la casa número 27 de la calle Mayor; en la portería informarán.

**Garbanzos nuevos y patatas nuevas**  
Se venden de clase superior en la tienda de comestibles de la «Esperanza 1.º» de la viuda de Angel Arranz, Plaza Mayor, número 13, casa de D. Gerardo Martínez.

**Academia preparatoria**  
Dirigida por D. Plácido Gete. Véase 4.ª plana.)

**Fábrica de mantas**  
DE  
Viuda de A. Fernández e Hijo  
Mantas clase extra, cámaras, sobre cámaras y grandísimas. Especialidad en bordados de seda, mantas capote, mantas para ganado.

**PROGRESO PALENTINO**  
Fusionada esta sociedad con la «Sociedad general azucarera de España», ha sido acordada la enagenación de las siguientes fincas que posee, destinadas al cultivo de remolacha y cereales, en segunda subasta pública, por pliegos cerrados, cuya apertura se efectuará ante notario, el día 30 del corriente mes, avisando á los interesados para que presencien el acto, pudiendo en el mismo mejorar sus proposiciones.

Finca titulada «Las Charcas», término municipal de Becerril de Campos, con una extensión, según escritura, de 193 hectáreas, 79 áreas y 3 centiáreas.

Otra «Prado de Villalobón», término municipal del mismo pueblo, con una extensión de 7 hectáreas, 89 áreas y 60 centiáreas.

Otra «Torrecilla», término de Palencia, de 17 hectáreas, 33 áreas y 40 centiáreas.

Para la información de detalles pueden dirigirse los interesados en su adquisición á la gerencia de esta sociedad, Mayor principal, 33.

Se admiten pliegos cerrados hasta el día 29 del corriente, reservándose esta sociedad el derecho de aceptar las proposiciones más convenientes ó desecharlas todas.

Palencia 1.º de Octubre de 1903.—El director gerente, **R. Pando.**

**PROGRESO PALENTINO**  
Fusionada esta sociedad con la «Sociedad general azucarera de España», ha sido acordada la enagenación de las siguientes fincas que posee, destinadas al cultivo de remolacha y cereales, en segunda subasta pública, por pliegos cerrados, cuya apertura se efectuará ante notario, el día 30 del corriente mes, avisando á los interesados para que presencien el acto, pudiendo en el mismo mejorar sus proposiciones.

Finca titulada «Las Charcas», término municipal de Becerril de Campos, con una extensión, según escritura, de 193 hectáreas, 79 áreas y 3 centiáreas.

Otra «Prado de Villalobón», término municipal del mismo pueblo, con una extensión de 7 hectáreas, 89 áreas y 60 centiáreas.

Otra «Torrecilla», término de Palencia, de 17 hectáreas, 33 áreas y 40 centiáreas.

Para la información de detalles pueden dirigirse los interesados en su adquisición á la gerencia de esta sociedad, Mayor principal, 33.

Se admiten pliegos cerrados hasta el día 29 del corriente, reservándose esta sociedad el derecho de aceptar las proposiciones más convenientes ó desecharlas todas.

Palencia 1.º de Octubre de 1903.—El director gerente, **R. Pando.**

## MERCADOS

**NACIONALES**  
Palencia 15 de Octubre  
Precios que han regido:  
Trigo á 41.50 rs. las 52 libras.  
Cebada á 25 rs. fanega.  
Avena á 15.  
Mielas á 36.  
Habas á 32.  
Tendencia, sostenida.

## CAMINOS VECINALES

Nuestra Excm. Diputación ha tomado con interés el asunto de los caminos vecinales. Se mueve, trabaja, conferencia, estudia el modo mejor y más económico de llevar á cabo el proyecto y nosotros hemos de aplaudirla por ese deseo de hacer algo en pró de los pueblos que representa. Con laudatorios comentarios acogimos la idea del ministro de Agricultura, y le animamos á continuar ese camino de esperanzas para el país. Somos de los que creemos que más vale sacar algo de provecho, que aguardar siempre promesas. El Sr. Gasset, que acometió la obra con cierta desconfianza, por tratarse de una nación cuyos organismos apenas si se preocupan de sus propios intereses, ha publicado una circular de tonos elevados, ensalzando el espíritu de abnegación y sacrificio con que han respondido pueblos y ciudades al llamamiento que hizo él desde las columnas de la *Gaceta*, para ensayar el plan de caminos vecinales. Entre las provincias que más apoyo han ofrecido al ministro figura la de Palencia.

Es hermoso el plan de caminos vecinales; deslumbra un proyecto de tanta trascendencia como el apuntado y alienta el considerar que hay hombres públicos que se interesan de verdad por el bien de los pueblos. No es oro todo lo que reluce; ¡qué ha de ser! pero conviene no dejar el asunto de la mano, para poder trazar algunos caminos.

Según manifestación del presidente de la asamblea, la jefatura de Obras Públicas tiene estudiados ya 67 kilómetros. Probablemente serán aprobados por el ministro; y aceptados por la Diputación, es fácil que las obras no tarden en dar principio. El resto del trazado de caminos vecinales hasta 200 kilómetros será señalado por la Diputación provincial, y ésta según oímos en la última sesión, preferirá aquéllos que ofrezcan mayor apoyo y los que tengan terminados sus estudios.

Nada más natural y lógico que se haga esto, porque es en beneficio de la Diputación y en interés de algunos pueblos, pero nos vamos á permitir unas observaciones.

Dejada á la asamblea provincial la designación de los caminos de más urgente construcción, claro está que los señores diputados han de procurar, en igualdad de circunstancias, incluir los del distrito que representen. Esta emulación es digna y noble. Pero puede ocurrir que llevando las cosas á ese terreno, haya pueblos que merezcan la designación de su representante, y pueblos que no la merezcan, ya por ser contrarios á sus ideas, ya por no haber merecido su protección, ya porque le fueron contrarios en las elecciones y esto sería sensible.

Hay pueblos que viven aislados por completo, á los cuales falta no ya una mediana carretera, sino un raquítico camino vecinal, y hay pueblos que si no tienen hasta su casa una gran vía, con un poco de rodeo, pueden ponerse en comunicación con la ciudad ó la carretera que conduce á la capital.

En los almacenes del Casa...  
trado 500 fanegas de trigo añejo ha biéndose cotizado á 43 real y 34.

La entrada en los almacenes...  
las de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, cotizándose á 43.50 reales 14

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43 reales las 52 libras.

Nosotros creemos que los señores diputados prescindirán de miras políticas, y solo verán las necesidades de sus representados, y en este punto pueden descansar esos pueblos que temen pretericiones, y esos ciudadanos que nos comunican los temores apuntados.

La Diputación no se inspirará más que en el bien de sus representados, porque de otro modo, habría que lamentar que el ministro se hubiera acordado de entregar ese proyecto á disposición de las asambleas provinciales.

## Los Mandamientos del buen Concejal

No deja de tener gracia este curioso y original *decdlogo* que leemos en un periódico de Ciudad Real y que copiamos para que puedan conocerle nuestros lectores.

Así como así, en todas partes pueden ser útiles los mandamientos esos, aunque no sea más que por aquello de... «en todas partes cuecen habas!»

El primero amar á Ciudad Real sobre todas las cosas y el propio decoro como á uno mismo.

El segundo no ofender á Dios votando con el alcalde por torpes complacencias cuando de cosas torpes se trate.

El tercero no hacer jamás la vista gorda en asuntos perjudiciales para la hacienda comunal.

El cuarto honrar la vestidura con celo, perseverancia y diligencia en la defensa de los intereses del pueblo.

El quinto no matar las ilusiones del vecindario, si éste abrigó la esperanza de que manda al Ayuntamiento un representante digno de aprecio.

El sexto no echar sobre los vecinos un jarro de agua fría á guisa de ducha funesta.

El séptimo no dejarse crecer las uñas, porque es cosa muy fea, según decía D. Quijote á Sancho Panza cuando le nombraron gobernador de la Insula Barataria.

El octavo no mentir patriotismo y moralidad.

El noveno no desear gangas á costa del pueblo.

Y el décimo estar siempre alerta.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servir á nuestra ciudad sobre todas las cosas y en no dejar de tener vergüenza.

## LOS ALMACENES

Con gusto insertamos la siguiente carta que hemos recibido del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio:

Sr. Director de EL DÍA  
Muy señor mío: En su número de ayer se ocupa usted de las deficiencias que hay en los muelles de pequeña velocidad, por ser estos pequeños y no reunir condiciones para el tráfico que siempre ha habido en esta población, pero son deficiencias que hace muchos años se notan, puesto que hace quince próximamente fui convocada á una reunión por in-

dicación de la Compañía para ver de hacer los muelles en los antiguos del Noroeste.

Se convino que solo allí podían hacerse, pero alguien se encargó entonces de entorpecerlo. Hace tres años presenté una proposición á la Cámara de Comercio para que se ocupase de este asunto; me consta que se ocuparon los señores que entonces componían la junta directiva, y también encontraron inconvenientes por parte de algunos convecinos. El pasado año como presidente de la Cámara insistí de nuevo con mis compañeros de junta; acudí en demanda de apoyo á la Excelentísima Diputación, Excelentísimo Ayuntamiento, Sociedad Económica de Amigos del País y diputado á Cortes por la Capital, todos ofrecieron tomarlo con interés, pero aun nada se ha conseguido.

Bien sé donde está el mal, y no tengo inconveniente en manifestarle, que así como hay apatía para asistir á las sesiones de la junta directiva de la Cámara y Asambleas de la misma para tomar acuerdos que interesasen al comercio, existe esa misma apatía por parte en todas estas entidades para preocuparse en lo necesario para dar mayores facilidades al comercio y al público en general; así pues no hay por qué culpar á nadie, hemos de culparnos á nosotros mismos, y todos somos responsables de lo que sucede.

Como particular me tienen todos los comerciantes á su disposición; pero como presidente de la Cámara, he de concretarme á cumplir los acuerdos de la misma, sin que por mi parte tome alguno sin la debida autorización de la junta directiva.

Sin embargo, tan luego como tuve noticia de lo que ocurría, anoche mismo me avisé con el señor jefe, quien me manifestó que por su parte hacía cuanto podía, y que hoy daría algunos vagones, porque es tal la escasez, que no les permite todos los días hacer lo mismo y que á consecuencia de lo insuficientes que son los muelles, están tan abarrotados que no hay medio de poderse desenvolver y tener necesidad de hacer uso del pequeño muelle descubierta, donde con facilidad pueden sufrir averías las mercancías.

Ya con la pluma en la mano, he de permitirme aconsejar hacer uso del único castigo que podemos imponer á la Compañía, cual es el abandono de las mercancías al cumplir los plazos reglamentarios, puesto que porque las mercancías están sin salir dos, tres ó más días, ninguna responsabilidad se les puede exigir, pero si en las estaciones de destino.

Me he extendido más de lo que pensaba, pero el remedio ha de buscarle V. en que todos nos interese en el bien ajeno; pero interin exista el egoísmo que hoy reina y nos sea cómo haga, el remedio no se encuentra y el enfermo, que somos nosotros mismos, sufrimos y callamos.

Suyo afmo. q. s. m. b.

GERMÁN DE GUZMÁN.

## ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

# Carta de Madrid

Señor director de EL DIA:

## Los liberales

A las tres se han reunido los señores marqués de Vega Armijo y Montero Ríos para ocuparse de los asuntos relacionados con la próxima reunión de las minorías, de la que saldrá la elección de jefe de partido, en favor de D. Eugenio, á pesar de los deseos que abrigan otros personajes de convocar para ese caso á la Asamblea.

La ausencia del Sr. Moret en los actuales momentos es muy censurada, así como la actitud de los señores conde de Romanones y Merino, suponiéndose al primero con aspiraciones á la presidencia del Congreso y al último con la de la cartera de Gobernación.

Siguen recogiendo firmas para la carta.

## Cogida de Fuentes

Comunican de Zaragoza que en el primer toro, después de una magnífica faena de muleta y una gran estocada, de la que murió el toro, fué cogido el diestro Antonio Fuentes, resultando con una gravísima herida en el muslo derecho.

## Consejo de ministros

Los ministros están reunidos en Consejo desde las cuatro de la tarde.

Según al entrar dijeron, se reunían para continuar el de ayer y resolver los asuntos que quedaron pendientes.

También se tratará de los sucesos de Bilbao y de la dimisión del gobernador de Vizcaya.

Este manifiesta al Gobierno su deseo de que examine su conducta, sin perjuicio de que no está resuelto á continuar desempeñando aquel puesto.

## Acorazado de viaje

Ha zarpado de Cartagena el acorazado Carlos V con rumbo á Mahón.

## DEL EXTRANJERO

### Rumores desmentidos

El representante del Japón en París, ha comunicado el siguiente despacho: «Tokio, 13.—Siguen su curso normal las negociaciones relativas á las cuestiones de la Mandchuria y Corea. Nada hace preveer una ruptura entre el Japón y Rusia. Los rumores alarmantes que han circulado en el extranjero, carecen en absoluto de fundamento.»

### Un recuerdo

Le Gaulois de París, sospecha se llegue en Francia á lo que se pretende, ó sea, á suprimir la Iglesia católica, el monopolio de la Universidad, la prohibición del catecismo y la destrucción de los emblemas religiosos; pero recuerda que algo más se hizo á fines del siglo XVIII y la generación que salió de aquellas escuelas cívicas, fué la que restableció el orden y suprimió la República.

### Huelga

El Gobierno chileno teme surja la huelga en Iquique, ordenando al prefecto medidas preventivas.

### Ascensión

Dicen de París que Santos Dumont desearía repetir durante la estancia de los reyes de Italia, su ascensión en globo, pero teme le falte tiempo de disponerle.

### Negativa

La Gaceta de Colonia, niega que Alemania impulse al Sultan de Turquía á influir contra

Francia en la cuestión marroquí, entendiéndose que toda ingerencia de Alemania en ese asunto sería tan inoportuna como necia.

## Guerra inminente

Comunican á Nueva York desde Panamá, que Guatemala y Nicaragua están á punto de declarar la guerra á Honduras y San Salvador.

## Visita cordial

Dicen de París que la visita del rey de Bélgica á Louvain, fué prolongada y cordialísima. El presidente devolvió momentos después la visita al monarca.

## Fondeado

Ha fondeado en Nueva York el vapor Manuel Calvo.

## Los reyes de Italia

Telegrafian de Dijon (Francia), que el tren que conduce á los reyes de Italia, llegó á las 9,30, siendo recibidos aquellos por el prefecto, autoridades y comisiones del comercio y de la industria.

A las 9,45 continuó su viaje á París.

## EL CORRESPONSAL

14 Octubre 1903.

## Relaciones hispano-americanas

En la última sesión celebrada hace pocos días por la Junta directiva de la Unión Ibero Americana, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro, se han tratado asuntos de gran interés.

Al darse cuenta de los trabajos realizados para la creación del «Crédito Ibero Americano», siempre de acuerdo con las inspiraciones de la Unión, se hizo constar que se dedicará muy especialmente al fomento de la exportación é importación entre España y las Repúblicas hermanas que forman parte del Consejo de dicho Instituto mercantil, como presidente el que lo es de la Unión Ibero Americana, y como vocales algunos respetables miembros de la Junta directiva de esta Sociedad, iniciadora de la Compañía de crédito indicada, la que muy pronto principiará á funcionar bajo favorables auspicios con un capital de diez millones de pesetas.

El Sr. Rodríguez San Pedro expuso que en reciente conferencia celebrada con el presidente del Consejo de ministros, éste se manifestó muy satisfecho de cuanto se viene haciendo para poner en práctica los más trascendentales acuerdos del Congreso Hispano Americano de 1900, expresando que el Gobierno hará por su parte los posibles esfuerzos con el fin de llevar á efecto lo que del mismo dependa en cuanto se dirija á dar amplitud y solidez á las relaciones en todos los órdenes entre nuestra patria y las Repúblicas hispano-americanas.

También manifestó el señor Rodríguez San Pedro que en los preparativos hechos para el envío de la Comisión Comercial, que actualmente se halla haciendo estudios en la Argentina y que los extenderá á otras naciones de América, la mayor parte de las provincias han respondido con entusiasmo á las excitaciones y propaganda hechas por la Unión Ibero Americana, con la que se contó en primer término y muy principalmente, para obtener el curso de los poderes públicos y fuerzas productoras nacionales que cifran grandes esperanzas en el aumento de relaciones con América.

La «Liga Hispano Americana de Instrucción Popular» ha participado oficialmente á la

«Unión Ibero Americana» el haberse constituido una Compañía editorial con cuatro millones de pesetas titulada «Instituto Americano de Artes Gráficas», en cuya iniciativa tomó parte muy importante la «Unión», por lo que aquél solicita continúe prestandole su concurso moral, lo que así se acordó hacer con el mayor interés, toda vez que dichos Centros han de contribuir poderosamente á mantener viva la pureza del idioma castellano, á extender la cultura popular con especialidad en todos los pueblos donde se habla, y á fomentar la venta y baratura de los libros escritos en el mismo y editados en España, obteniéndose además con ello positivas ventajas económicas.

Estos lisonjeros éxitos, unidos á los que ya se han logrado desde el Congreso de 1900 con los tratados de arbitraje firmados entre la mayoría de las naciones hispano americanas, los literarios que se han establecido por nuestra Gobierno á los de América para declarar la mutua validez de estudios y títulos académicos y profesionales, y las cada día más vivas corrientes de confraternidad entre España y aquellos pueblos hermanos, han producido en la Unión Ibero Americana mayores alientos para continuar su perseverante y nunca interrumpida labor y legítimas esperanzas de mayores triunfos.

En esta obra internacional de tanto alcance, se cuenta con las excelentes disposiciones manifestadas en todos los pueblos interesados, siendo de ellas prueba indudable las noticias oficiales frecuentemente transmitidas y lo que la prensa dice.

En estos días se acaban de recibir comunicaciones en que tributan aplauso entusiasta y ofrecen concurso para continuar la provechosa labor, los Gobiernos del Uruguay, Nicaragua y Santo Domingo, se manifiestan en el mismo sentido los representantes oficiales del Ecuador, Argentina, Paraguay, El Salvador, Guatemala y Venezuela.

Nuevos trabajos sobre reformas en los aranceles de aduanas, en la legislación consular, sobre Exposiciones y Museos permanentes, mayor rapidez y facilidad en las comunicaciones y trasportes, puertos francos, establecimiento en España de un Centro Hispano Americano de Enseñanza Superior y otros asuntos de igual índole van á ser llevados á cabo á la mayor brevedad, á cuyo fin las secciones respectivas de la Comisión internacional permanente del repetido Congreso de 1900 se reunirán en fecha próxima, pensándose también en la celebración de los mitings anunciados ya por la prensa en los cuales tomarán parte estadistas y oradores de los más reputados, sin distinción de partidos políticos.

## DE ENSEÑANZA

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los maestros que hayan cursado y aprobado los dos primeros años del plan de 17 de Agosto de 1902, (llamado de Romanones), sean admitidos á la revalida del grado elemental, si bien tendrán que verificar en ella un ejercicio especial de las asignaturas siguientes: Derecho y Legislación escolar, Historia de España nociones de Agricultura y las ciencias naturales exigidas ahora por el plan del Sr. Bugalla.

Pueden también matricularse en el primer curso del grado superior los alumnos á que nos referimos, pero debiendo verificar la revalida referida antes de la segunda quincena de Mayo venidero.

—El Sr. Rector ha dejado sin efecto los nombramientos con propiedad hechos con fecha 30 de Septiembre último para las Escuelas de Castil de Vela y Villalaco, nombrando para ellas, por tener mejor derecho, á los maestros D. Julián Alonso Moratino y D. Proceso Mariano Giménez respectivamente.

—La Subsecretaría del Ministerio devuelve el Rectorado para que informe el Sr. Inspector de esta provincia, el expediente formado á la maestra de Valcabadillo por ausencias indebidas, Sra. Bernaldo de Quirós.

—Mañana 16 comienzan las clases de los estudios especiales del Magisterio en el Instituto general y Técnico para los varones, y en la normal para las señoras aspirantes á dicha carrera.

## Crónica judicial

Hoy se ha celebrado en esta Audiencia la última vista de las causas que el juzgado de Baltanás instruye contra Domingo Rodríguez, por incendio.

Defensor D. Luis Hurtado, procurador D. Mariano García. Abierta la sesión se procedió al sorteo de señores jurados resultando elegidos los siguientes:

- D. Dionisio Monge Padilla.
- Julián Rebollo Rebollo.
- Ramón Escarpín Arnaiz.
- Eliás Abarquero Pérez.
- Tomás Herrero Palomo.
- Juan Alonso Arnaiz.
- Bernabé Cerrato López.
- Andrés Merino Celada.
- Justo Bravo Celada.
- Cirilo Arias Diez.
- Pío Oñores González.
- Cirilo López Salvo.

### Suplentes:

- D. Mariano García Salazar.
- José Arnaiz Pascual.

Constituido de este modo el tribunal de hecho y después de haber tomado juramento á los señores jurados, se dá lectura á las conclusiones provisionales de las partes.

El representante de la ley sostiene que el día 4 de Marzo del año último, el procesado Domingo Rodríguez López quemó con cerillas la barda del vecino de Hornillos de Cerrato Arsenio Cerrato, quemándose dos cargas de leña, valoradas en una peseta cincuenta céntimos.

El señor fiscal funda su acusación en que el procesado obró con discernimiento.

La defensa admite los mismos hechos y funda sus asertos en que el procesado no tuvo discernimiento al realizar el hecho.

Se procede á la práctica de las pruebas empezando por el interrogatorio del procesado quien se declara autor del hecho que se le imputa.

Prueba testifical.—Arsenio Cerrato. Es el perjudicado y declara que sospecha en el Domingo considerándole como autor del incendio porque en cierta ocasión le reprendió por causar daños en una propiedad suya.

Patricio Ruiz Fernández. Dice que en un intermedio muy corto de tiempo hubo en Hornillos de Cerrato muchos incendios, siendo el testigo de opinión de que fueron intencionados y que la mayoría de los vecinos se fijan en el procesado juzgándole autor de aquellos incendios.

Pedro Manuel Torres.—Dice que desde el año 1901 á 1902, hubo en Hornillos de Cerrato de nueve á diez incendios, y aunque se trató de averiguar el autor de los siniestros, no se pudo saber. Dice también que el procesado estaba siempre completamente aislado y que se dejaba pegar de todos.

Prueba pericial.—Los señores peritos hacen manifestacio-

nes idénticas á las de los días anteriores. A preguntas del letrado defensor sobre si en el procesado existen las facultades intelectuales menos desarrolladas que las pasiones, dice el señor Donis que es muy difícil responder categóricamente en el momento, pues necesitan un examen minucioso y detallado. Respecto á otra pregunta de la defensa sobre si existe una enfermedad que consiste en una monomanía incendiaria, responde que sí existe y que además, en el poco examen que el procesado ha hecho el perito, ha podido deducir que existe en el Domingo algo de anormal y extraordinario, pues con distintas causas siempre realiza los mismos efectos.

En vista de las manifestaciones hechas por los señores peritos, la defensa solicita de la Sala que se suspenda la sesión para que se haga un examen del procesado y se vea los síntomas que presenta de desarrollo en las facultades intelectuales.

La presidencia, después de oír la opinión del Ministerio público, niega la pretensión del letrado y se suspende la sesión por diez minutos para que las partes modifiquen sus conclusiones provisionales.

Reanudada la sesión, el señor secretario de la Sala dá lectura á la modificación de las conclusiones provisionales de la defensa, en la cual se pide la absolución del procesado, por haber obrado éste en un acto de enagenación mental transitoria.

Informe fiscal.—Hace uso de la palabra el representante de la ley y empieza diciendo que el hecho que constituye el juicio de hoy, no tiene diferencia alguna de los anteriores, y si alguna modificación tiene es contra el procesado. Hace caso omiso del discernimiento con que obró el procesado, pues—dice—esto ya está plenamente probado en los días anteriores.

Continúa que le es muy extraño que la defensa funde su discurso en que el procesado obrase en un momento de locura; dice que la extrañeza nace de que en la causa de ayer que era la que correspondía al Sr. García Orespo, no alegó para nada esa locura temporal, y en la de hoy en que el abogado es sustituto de un compañero alegue esa locura ó esa monomanía.

Afirma que el procesado está en su juicio porque según manifestaciones de los peritos tiene la inteligencia suficientemente desarrollada y piensa con verdadero raciocinio, y termina diciendo que lo demás que puede alegar el Ministerio público lo ha demostrado en discursos anteriores.

Informe de la defensa.—Empieza su discurso el Sr. García Crespo diciendo que su actual situación es menos desahogada que la de ayer, pues hoy viene á sustituir á un dignísimo compañero.

Dice que sus asertos van á consistir en un resumen de las defensas de los juicios anteriores y que procurará justificar las discrepancias entre las afirmaciones del representante del Ministerio público y las frases contrarias de los abogados. Dice que estas frases no han hecho otra cosa que usando de los derechos que las leyes conceden á los letrados han procurado llevar al ánimo de los señores jurados el convencimiento justificante del hecho de autos. Cita artículos del Código penal en los que se expone, que para imputar un delito á un niño mayor de 9 años y menor de 15 es necesario probar que obró con discernimiento y por lo tanto si no se ha probado, el indi-

viduo queda ex-

habilidad.

Alude á ma-

estigos y perit-

les se desprende

discernimiento,

—dice—no fuer-

defensa ha tra-

documental en

que el Minister-

la acusación q

lada contra D

guez López en

sa que se ent-

dió á este pro-

lamente sobre-

rio fiscal al p-

solicitó se le

padres para q

¿Qué pruebas-

han aducido-

contrario? Nin-

amente ningun-

la del Minister-

la á la concie-

rados para q

crean que van

justicia, indicá

les obliga ni

la conciencia,

si ésta concie-

ca que dirige

sonales, en e

las pasiones,

lizados bajo i

mas. Se extie-

consideracione

dad de concien-

debe ser la t

actos cuyo úni-

nistración de

la existencia

monomaniático

plos de algun

buyendo á es

los hechos re

mingo Rodrí

A continu

sidente hizo

parcial de la

después de l

dió la sesión

la á las tres

Sesión

Reanudad

did: se dió

dicto que c

preguntas. I

interrogaba

el culpable

contestada a

la segunda

mo modo, i

en la terce

propagación

contestada

la cuarta d

al procesad

guntas eran

cura que la

al procesad

tadas nega

En vista

to era de

bunal de I

guiente

Por ella

cesado Don

pez á la pe

multa, ind

pesetas al

Cerrato, de

de insolven

tutoria cor

El ma

El mar

mundo; él d

da, revive l

les, convier

nes otra ve

demos todo

en el mar,

tan á menu

nirnos; sin

gozar del

nos ofrece

importante

de la garg

hallazgo p

enfermizo

Scott, hec

de baca a

fitos de ca

ponentes

angre y r

huesos. La

los días... as del... si en el... facultades... desarrolladas... dice el... muy difícil... mente en el... desatan un... detallado... de una en... te en una... ia, respon... e además... e del pro... perito, ha... iste en el... rmal y ex... n distintas... a los mis...

viduo queda exento de responsabilidad. Alude á manifestaciones de testigos y peritos de las causas se desprende que no obró con discernimiento, y como si esto no fuera bastante, la defensa ha traído una prueba documental en la que consta que el Ministerio fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra Domingo Rodríguez López en la primera causa que se entabló por incendio á este procesado, y no solamente sobreseyó el Ministerio fiscal al procesado sino que solicitó se le entregase á sus padres para que le educaran. Qué pruebas—pregunta—se os han aducido para probar lo contrario? Ninguna, absolutamente ninguna, nada más que la del Ministerio público. Apele á la conciencia de los jurados para que obren como crean que van á realizar á la justicia, indicándoles que nada les obliga ni coarta más que la conciencia individual y que si ésta conciencia fuese la única que dirigiera los actos personales, en estos no cabrían las pasiones, ni estarían realizados bajo influencias extrañas. Se extiende en acertadas consideraciones sobre la libertad de conciencia, diciendo que debe ser la única que rija los actos cuyo único fin es la administración de justicia. Prueba la existencia de enfermedades monomaniáticas, citando ejemplos de algunas y termina atribuyendo á estas enfermedades los hechos realizados por Domingo Rodríguez López.

**LAS RAZONES**  
POR QUE LA  
**EMULSION SCOTT**  
es preferible al  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
Porque en ella el Aceite de bacalao es puro;  
en tres veces más eficaz que el Aceite;  
contiene además los hipofosfitos;  
es agradable de tomar y digerir;  
es dulce como la crema;  
estimula el apetito sin fatigar el estómago;  
no causa jamás eructos ni diarrea.

**LA EMULSION SCOTT**  
es á la vez  
**REMEDIO Y ALIMENTO**  
indispensable en todos los casos de  
**MISERIA FISIOLÓGICA**  
en todas sus manifestaciones.  
Frasquito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correos al señor D CARLOS MARES calle de Valencia, núm. 333, Barcelona.

**BOLETIN LOCAL**  
Santos de mañana  
San Florentino, San Ambrosio y San Galo.  
Cultos religiosos  
En las Carmelitas continúa el mes de Sta. Teresa á las cinco de la tarde. En San Juan de Dios dá principio á las seis de la tarde la Novena al glorioso Arcángel San Rafael. Todos los días á la hora dicha se expone á S. D. M., principiando la Novena con la Visita al Santísimo Sacramento, Rosario y Letanía cantada; á continuación se dirá la Novena y Gozos cantados al glorioso Arcángel San Rafael, terminando con la Bendición y Reserva del Santísimo Sacramento.  
Demografía  
Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal los siguientes inscripciones:  
Defunciones.—Laura Rico San José, de 41 meses, Mazorqueros, 2.  
Censos  
Ayer no hubo movimiento de preso.  
Abastos  
Han sido sacrificadas hoy en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:  
Vacas 2, terneras 3, corderos 34, cerdos, 2, pollinos 0, ovejas 0, toros 4.  
El tiempo  
Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Meteorológica de Valencia:  
Temperatura máxima al sol 21 y 7; la sombra 17.  
Temperatura mínima 9.  
Radiómetro: 9.  
Presión barométrica: 699 y 7 0.  
Dirección del viento: NO. y SO., débil.  
Aspecto del cielo: cubierto.  
Evaporación: 37.

**NOTICIAS**  
Denuncia  
La guardia civil de Antigüedad ha denunciado á varios sujetos, por dedicarse á la caza sin la correspondiente licencia.  
Presupuesto  
Por término de 10 días, se halla expuesto al público en

Baquerín de Campos, el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.

**Citacion**  
Por el Juzgado de Estudio se cita á D. Santiago Pérez Duque, para que el 13 del próximo domingo comparezca en esta Audiencia provincial á declarar en el Juicio oral que ha de celebrarse para ver la causa que por injurias graves se sigue contra Felipe Ortega vecino de Villamediana.

**Sembradoras**  
La casa de A. Eyries de Valladolid acaba de recibir las renombradas sembradoras «Empire» de las cuales es el representante exclusivo.  
Pedidos á dicho señor ó á don Maximiano Isasmendi en Palencia.

**Musico mayor**  
Se anuncia vacante la plaza de músico mayor del batallón cazadores de Estella, de guarnición en Lérida.  
Los que deseen presentarse á las oposiciones, que tendrán lugar el día 10 del próximo Noviembre, dirijan sus instancias al jefe de dicho cuerpo, antes del día indicado.

**Aleances ajustados**  
Por las comisiones liquidadoras de los regimientos de infantería Cuba número 65, primer batallón y cazadores de Puerto Rico, hoy 4.º batallón de montaña, residentes en Zaragoza y Algeciras, respectivamente, se ha terminado el ajuste de los alcances á los individuos que sirvieron en dichos cuerpos, Alejandro Peñalva, de Dueñas; Luis Martínez, de Orbó, pertenecientes al primero, y Antonio Marcos de San Pedro y Mariano Serrano de Torremorejón, del segundo.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias Plaza del Pino, 6, Farmacia.

**Subasta**  
En el Ayuntamiento de Guardo se celebrará el 31 del actual la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

**Robo**  
En el pueblo de Las Cabañas se ha cometido un robo en la casa que habita Manuel Díez García, el 13 del actual.  
Según parece, el ladrón se apoderó de varios prendas que existían en un baul, forzando la cerradura.  
Por la guardia civil de Osorno ha sido detenido el presunto autor llamado Antonio Delgado, el que fué puesto á disposición del Juzgado.

**Apertura**  
A las seis de la tarde del día de mañana, tendrá lugar la apertura de las clases nocturnas de dibujo en la Escuela Municipal, correspondientes al curso académico de 1903 á 1904.

**Multas á los ferrocarriles**  
El ministro de Agricultura ha firmado varios expedientes imponiendo multas á las Compañías ferroviarias por razón de las deficiencias notadas en el servicio por las respectivas divisiones.  
A la Compañía de ferrocarriles Andaluces, seis multas: una de 2.500 pesetas, otra de 1.000, otra de 500 y tres de 250.  
A la del Norte, una de 1.250 pesetas y cinco de 750.  
Y á la de Madrid, Zaragoza y Alicante, una de 500 pesetas.

**Pago á los repatriados**  
Para la reclamación de haberes

de repatriados, ahora que se ha facilitado una gruesa suma por el ministro de Hacienda, habrá que tener en cuenta:

1.º Que los que cobraron al regresar un duro por mes de campaña es inútil que se molesten en reclamar nada más. Se les considerará liquidados definitivamente.

2.º Que los herederos de fallecidos, los cuales forman el tercer grupo de acreedores, no cobrarán hasta que lo hagan los del primero y segundo (tropas y oficiales presentes) y aun no ha terminado el primero.

3.º Que los que nombraron apoderado, aunque éste sea individuo de sus familias, cobrarán los últimos. Tienen el recurso de hacer instancia al jefe de la Comisión liquidadora diciendo que quieren cobrar directamente, con lo cual queda virtualmente, anulado el poder. Eso les expone á una demanda judicial por parte de los apoderados, que quieren cobrarse lo que llaman *gastos hechos*, comisión, etc.

**Diputación**  
Tampoco hoy ha podido celebrar sesión la Excm. Diputación provincial por falta de número de señores diputados.

**El tiempo**  
Hoy por la mañana ha caído finísima lluvia, que ha quitado el polvo de los caminos.

**Hurto de uva**  
En Torquemada fué detenido por la guardia civil un sujeto que fué en varias ocasiones guarda del viñedo llamado Evaristo del Val, el que hurtó dos arrobas de uva. Fué puesto á disposición del Juzgado.

**Reuma** para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el *Bálsamo antireumático de Orivos*. Triunfó donde fracasan otros: 2 ptas. frasco.

**TELEGRAMAS**

**Cambio de tono**  
Madrid 15 (11)

El gobernador de Bilbao se descarga del peso de los sucesos pasados.

Al ver las inculpaciones que la prensa en general le ha dirigido, dice que él cumplió con su deber tratando de evitar un conflicto.

**Disculpas**  
Madrid 15 (11)

Una de las disculpas del gobernador de Vizcaya, consiste en atribuir á la Peregrinación á la Virgen de Begoña determinado móvil político. Culpa de los sucesos pasados á la «Gaceta del Norte».

**Más detenciones**  
Madrid 15 (11'50)

En Bilbao continúan practicándose detenciones en individuos sospechosos de haber tomado parte en los recientes sucesos. Uno de los últimamente

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exigirse:  
**VICHY-HÔPITAL** (estómago)  
**VICHY-GRANDE-GRILLE** (higado)  
**VICHY-CÉLESTINS** (riñones)  
**SAL VICHY-ÉTAT** (natural, para bebidas)  
**COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT** (efervescentes, en frascos)  
**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** (en cajas metálicas)  
Vendense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

detenidos es el secretario del Círculo republicano, á quien se culpa de ser el autor de la muerte de Marañón.

**Preparativos**  
Madrid 15 (11'50)

En la invicta villa se hacen grandes preparativos para recibir al Sr. Mella, á quien se le espera en breve.

**Antonio Fuentes**  
Madrid 15 (11'50)

El espada Antonio Fuentes ha mejorado algo de la grave herida que recibió en la plaza de toros de Zaragoza.

Sin embargo de esta relativa mejoría, los médicos que le asisten dudan que después de curado pueda dedicarse al toreo.

**Banquete**  
Madrid 15 (12)

Se ha celebrado en París el banquete en honor de los reyes de Italia.

El presidente Loubet pronunció un entusiasta discurso de alabanzas á la nación italiana y á su rey.

Este contestó saludando á Francia en frases también entusiastas.

EL CORRESPONSAL

**La Bolsa**

**Cotización del 13 de Octubre.**

Interior contado...	76 90
Fin de mes...	77 15
Fin próximo...	00 00
Amortizable á por 100...	96 95
Banco de España...	478 00
Compañía de Tabacos...	441 50
Tesoro...	000 00
CAMBIOS	
París...	33 80
Londres...	33 65

**TRASPASO**

Se hace de una tienda de mercería en León; sitio el más céntrico y casa de las más antiguas de su clase, con pocas existencias.

Para más detalles informará su dueño D. Bruno Alvarez, Platerías, 6, León.

**REPRESENTACION**  
DE LA

**Gaceta de Madrid**

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Mañédez, Mayor pral., 70 Palencia.

**Imágenes de talla**

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

# Pedid en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-ticas y anti-escrofulosas  
Únicas en el consumo. — Venta Farmacias y Droguerías

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU**

**El mejor y más económico Ferruginoso.**

CLÍN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más recientes y antiguas **TOSES RECIENTES y ANTIGUAS** **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacuée, Paris y las PRINCIPALES BOTICAS.

**PÍLDORAS DE RIAZA**  
de Pérez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean **Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas.**

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente, previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

En Palencia: Sres. Fuentes Aspuz; Farmacia.  
Depósito central: Guillermo García, Capellanes núm. 1, Madrid.

**LA CATALANA**  
Compañía española de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA  
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía y primas muy moderadas, arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. — GARANTÍAS SUPERIORES A LAS DEMÁS COMPAÑÍAS Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Plaza Mayor, 13.

**EMULSION NADAL**  
que **contiene el 80% de Iodo**

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bomet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisic, Escrofulosis, Aqueñismo, Linfatismo, sumeña le leche y el vigor. — Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convejencia, diabetes, etc. — Se conserva indefinidamente. — En las farmacias.

**LA REGENERACION AGRICOLA CASTELLANA**  
GRAN ALMACÉN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

DE

**Luis Perelèguy—VALLADOLID**

Superfosfatos sulfato amoniaco, potasas, nitrato de sosa, etcétera, etcétera, de las más altas graduaciones.

El mejor abono y el que prefieren los principales agricultores castellanos es el **Guanó Regenerador Perelèguy**, premiado con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición regional de Palencia, con cuyo abono completo para trigo y cebada se obtiene doble cosecha durante cuatro años.

Pedidos y detalles a Luis Perelèguy, Alfareros, 32, Valladolid.



**HOSPITAL QUIRÚRGICO DEL DR. MAOR (70) SANTANDER**

Per satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de esta índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Una numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, en los casos necesarios por ellas anteriores antecedentes, se pidan.

**ANTIFEBRÍFUGO NEURÁLGICO DE GAMARRA**

Siempre de seguros resultados en las intermitentes, tercianas, cuartanas y neurálgicas periódicas, benignas y rebeldes; medicación completa. No solo combate las alteraciones térmicas sino que proporciona globales rojos a la sangre, la purifica y reconstituye al paciente.

De venta en la Droguería de Fuentes Aspuz é hijo, en la del autor Dueñas (Palencia) y en todas las farmacias.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

Preparación para carreras militares ó ingenieros industriales y lecciones de Matemáticas para alumnos del Instituto, dirigidas por D. Plácido Gete, San Juan, 4, pral.

Resultado en la pasada convocatoria

Alumnos presentados

D. Juan Fernández Adrados, ingresado en Infantería.  
D. Augusto Rubio Ulloa, aprobado en dos ejercicios en Caballería y Administración militar.

Total 2

**ABONOS MINERALES**

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores, en el depósito que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de la región.

Riqueza garantizada. — Precios económicos

Para informes y pedidos a HERMOGENES SENDINO, almacén de coloniales, Palencia.

**TEMPORADA DE INVIERNO**  
CASA DE NOVEDADES PARA SEÑORA  
148, Mayor principal, 150  
Mariano y Ezequiel Castellero

Acabamos de recibir las últimas novedades en lanería, pañetes, franelas, lana y algodón, terciopelos lisos y con dibujo últimos modelos, toquillas, mantones, género de punto, abrigos para niños, corbatas, paraguas, camisas, impermeables, botonaduras, etc., etc.

Precio fijo invariable, (frente a la ferretería del Sr. Gumán.)

**EXIJAN Vds. LA PILDORA BLANCA**

DEHAUT A PARIS impresa en 2019.

Las **PILDORAS** Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.

Ningún medicamento. No más.

Las pocas **COSTOSAS** las más activas.

**COCHES**

Se vende una berlina clarens de cinco luces en buen estado; en esta administración informarán.

**CARNICERÍA**

Se necesita un oficial muy entendido en el oficio; en esta administración darán razón.

**SE VENDE**

Un par de mulas superior; en Autilla del Pino dará razón Bernardino García.

**PÉRDIDA**

Ayer miércoles se perdió una medalla de oro de los Desamparados inscripción M. T., 7. Menor de Santa Marina, plaza de San Pablo, Mayor palencieras, Ramírez, D. Se ruega la devolución a la estación. Se ruega la devolución a la estación. Se ruega la devolución a la estación.

**Fábrica de cordonería y mayor**

**Isidoro Arroyo**  
Mayor pral., 52 y 53

En esta casa se hacen toda clase de fiados, bombones para colchones, naves y edredones, almohadas, alzapafios, galones, res, cingulos, fiadores, manteo, roquetes y mantos de hilo, seda, plata y oro.

Grandes surtidos en calla, bisutería, paquetes, tijillas y tiras bordadas. Especialidad en cuchillos y tijeras de los mejores marcas.

**RETABLO**

Se vende uno de gran del orden corintio, con columnas y con tres imágenes de talla de maderas propias para un oratorio; la persona que tenga y quiera aprovechar esta ocasión, pase a entenderse con FRANCISCO MELERO, Ilarramiel de Campos, al pedito.

**ABONO**

En la «Antigua Florida» Angel Medina, se vende buena partida; del precio condiciones informarán en la misma.

**APRENDICIO**

Se necesitan, bien en los dos, en la imprenta de periódico.

**EL BUEN CONSEJO**  
semanario religioso

se publica en Madrid la dirección de los RR. PP. de los Escorial, de 32 páginas esmeradas impresas y contiene dibujos grabados; lleva firmas de mejores escritores agustinos.

Precio de suscripción: año, 8 pesetas; un semestre, 450; número suelto, 20 centimos; se suscribe en la imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70.

**MÉTODO DE SOLE**  
por D. Hilarión

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor principal, 70, a 1250 ejemplar.

**MAPA**  
DE LA Diócesis y provincia de Palencia

Se halla a la venta en imprenta de este periódico.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez